



AUTORIZA PERMISO A
 FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO N° 000890

CHILLAN VIEJO, 06 de Febrero de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria que se indica, con fecha de 06 de Febrero del presente año, para que se le conceda con goce de remuneraciones en la fecha que se señala, la autorización dada por el Director (S) del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso con Goce de Remuneraciones a la Funcionaria que se indica:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Verónica Rodríguez Gavilán	TNSE	C/Goce Remun.	01	09/02/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/AHM/CSN/lec.

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL